

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 764/2014

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, ante la modificación del proyecto San Sebastián de los Ballesteros. Soterramiento de contenedores hidráulicos (SCC-ECO 56/2013), motivada por el cambio de ubicación de dos contenedores, con relación a la ubicación inicialmente prevista.

Dicho proyecto se cofinancia por el Fondo Europeo de Desarrollo

Regional y fue aprobado provisionalmente mediante Decreto de 26 de junio de 2013 del Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de esta Diputación Provincial. El proyecto fue expuesto al público mediante anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia con fecha 9 de julio de 2013, sin que se presentará ninguna alegación, por lo que entiende aprobado definitivamente.

Asimismo mediante Decreto de 27 de enero de 2014, del Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda de esta Diputación Provincial, se ha autorizado la redacción de proyecto modificado sin repercusión económica de la citada obra, que queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Córdoba, 4 de febrero de 2014. El Diputado Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.